



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/DECLARAR DESIERTO 5 CARGOS DE MEDICOS DE PLANTA ESPECIALISTAS CLINICA MEDICA

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso N° 2023-5111908-GCABA-DGAYDRH, 2023-21550568-GCABA-DGAYDRH, 2023-31768162-GCABA-DGAYDRH, 2023-42332970-GCABA-DGAYDRH y 2023-42462611-GCABA-DGAYDRH, y

### CONSIDERANDO

Que se encuentran vacantes cinco (5) cargos de Médicos de Planta Especialista Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2024-716-GCABA-HGAPP;

Que no se presentaron postulantes para la cobertura de los cargos concursados;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Que, se encuentra a cargo de la firma de despacho el Subdirector Médico, por RESOL-2024-203-GCABA-SSAH;

Por ello:

**EL SR. SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“PARMENIO PIÑERO”**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Declárese **DESIERTO** el Concurso Abierto y Público convocado por DI-2024-716-GCABA-HGAPP, para cubrir cinco (5) cargos de Médicos de Planta Especialistas Clínica Médica, con 30 horas semanales de labor, por no haberse presentado postulantes.

**Artículo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..-